



**Ministerio
del Ambiente**

ACUERDO No. 213
Norma Vargas Verdesoto
Subsecretaria Administrativa - Financiera

Considerando:

Que, el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a las ministras y ministros de Estado, expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, mediante Acuerdos Ministeriales Nos. 114 y 116 de 25 de julio de 2008 y 13 de noviembre de 2009 respectivamente, la Ministra del Ambiente delega a la Subsecretaría Administrativa Financiera, la autorización de comisiones de servicios en el exterior;

Que, el Blgo. Teddy Escarabay, Director Nacional de Biodiversidad (e), del Ministerio del Ambiente, participará en la "Segunda Reunión de CGP: Facilitación de Financiamiento para Negocios de Biodiversidad y Apoyo al Desarrollo de Actividades del Mercado en la Región Andina", en Lima-Perú, del 24 al 27 de noviembre de 2010.

Que, los gastos correspondientes serán financiados por la Corporación Andina de Fomento.

Que, la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio del Ambiente emite informe favorable, mediante Informe Técnico 524-2010 DRH-MA del 16 de noviembre de 2010 y;

Que, la Secretaria Nacional de la Administración Pública, legaliza la autorización de viaje al exterior, mediante solicitud No. 7848 de fecha 22 de Noviembre del 2010.

ACUERDA:

Artículo Único.- Conceder Licencia con Remuneración por Servicios Institucionales mediante Comisión de Servicios al Blgo. Teddy Escarabay, Director Nacional de Biodiversidad (e), del Ministerio del Ambiente, para participar en la "Segunda Reunión de CGP: Facilitación de Financiamiento para Negocios de Biodiversidad y Apoyo al Desarrollo de Actividades del Mercado en la Región Andina", en Lima-Perú, del 24 al 27 de noviembre de 2010.

Dado en Quito, a **19 NOV. 2010**


Norma Vargas Verdesoto
Subsecretaria Administrativa - Financiera